

Laja, 10 de octubre de 2020

Agrupación “¡Salvemos La Señoraza!”
Continuar con la lucha por nuestra Señoraza en la corte Suprema

Estimados lajinos y lajinas, sanrosendinos y sanrosendinas, comunidad presente:

Nuevamente nos encontramos en este lugar. Aquí, en nuestra laguna, en nuestro humedal, en nuestro principal patrimonio natural. Aquí, desde donde la identidad de miles de personas, generación tras generación, se han construido surcando las aguas de La Señoraza.

Desde abuelos hasta nietos, este lugar es un santuario para Laja. Un lugar donde la naturaleza se resguarda de lo urbano y con toda generosidad nos extiende su mano para que seamos parte de esta maravilla, de este lugar sagrado para cualquier lajino o sanrosendino que conviva armónicamente con su entorno. Y este intercambio no es gratuito. En este acuerdo tácito con nuestra naturaleza, todos y todas somos interpelados con una misión clara y sencilla: resguardar y preservar estas aguas, su flora y su fauna. Convertirnos en los y las guardianes de nuestro entorno.

Porque entre la laguna La Señoraza y nuestra historia, no hay fronteras. Porque si estas aguas están limpias, sanas y rebosantes de vida, nosotros también lo estaremos.

Desde aquí también se construye la identidad de nuestros pueblos originarios, con una riqueza única que se hace presente en su oralidad, en sus tradiciones y en sus vivencias culturales que han mediado durante siglos su concepción del mundo. Y donde se habla en otro lenguaje, uno donde la rigidez del sistema no tiene cabida, y donde su existencia no requiere ser justificada, puesto que no nos pertenece. Aquí, donde el pueblo mapuche continúa reconstruyendo la historia vilipendiada de su existencia.

En términos técnicos, este lugar es también uno de los elementos más importantes de nuestro ecosistema. Es un humedal que nos ayuda a regular las temperaturas en el verano, que evita inundaciones en invierno y que a través de sus redes hidrológicas subterráneas ha evitado que Laja se sumerja definitivamente en la sequía, tan común para estos tiempos de cambio climático.

De ello nos pueden hablar más en profundidad nuestros amigos y amigas de zonas rurales. Allí, donde el agua escasea, donde el principal recurso natural no está garantizado. Años y años de extractivismo, de intervenciones que no siguen los procedimientos adecuados y de un descuido por nuestra naturaleza que ya no podemos tolerar, han terminado por secar las tierras que antaño marcaban el recorrido eterno de raíces y corrientes de agua, y que hoy luchan día a día contra pinos y eucaliptus.

Es por todas estas razones que cuando, como ciudadanos y ciudadanas presenciamos la destrucción que estaba afectando a nuestra laguna, nos paramos frente a las máquinas para decirlo no al progreso desmedido y sin fundamentos.

Más tarde nos congregamos con más fuerza y desde la Corte de Apelaciones de Concepción logramos que las obras fueran paralizadas. En el camino, nos reunimos con diputados y diputadas, con consejeros regionales, con nuestros concejales, con nuestra comunidad a través de actividades que benefician el ecosistema de nuestra laguna y en muchas oportunidades tratamos de reunirnos

también con la máxima autoridad comunal, elegida por su propia comunidad y a quien se debe, pero las puertas siempre estuvieron cerradas y las únicas palabras que recibimos fueron injuriosas y con un sentido negativo, que no es lo que buscamos.

Aun cuando existen leyes como la nº21.202 o la ley nº19.300, nuestro recurso de protección fue rechazado. Así lo supimos durante esta semana, cuando conocimos el fallo emitido por la corte en el contexto de esta acción ciudadana. Y es que estos recursos contaron con el apoyo de lajinos y sanrosendinos, quienes poco a poco se sumaron a la lucha por un patrimonio que es de todos y que debemos cuidar.

Es por eso que no hay fallo que nos derrote, ni obstáculo que nos impida avanzar. Hoy nuestra causa llegará hasta la Corte Suprema para seguir dando una lucha ante magistrados apto en la problemática mediomambiental y que, durante los últimos meses, han dado luces de esa conciencia ecológica que tanto necesitamos para cuidar nuestro planeta.

También, desde aquí seguiremos emplazando al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), para que revise la protección de nuestra laguna y al ministerio del medio ambiente por la declaración de humedal urbano oficiada por la cámara de diputados comisión del medioambiente, para resaltar la importancia de sus funciones ecosistémicas. Hasta el día de hoy aún esperamos noticias al respecto.

No podemos terminar este comunicado, además, sin hacer un llamado a los medios locales a empararse de los principios del periodismo. No podemos construir comunicación si no abrimos las puertas para el diálogo con todos los sectores que conforman nuestras comunas de Laja y San Rosendo, y sobretodo los medios de origen municipal. ¿Si son financiados con fondos públicos, que le pertenecen a todos los chilenos y chilenas, por qué nos cierran las puertas?

De la misma manera, no podemos dejar de agradecer a aquellos medios comunicacionales que han dado cobertura a nuestro movimiento y tantos otros, abriendo el espacio para la conversación: radio rinconada, radio Paula y el lajino.cl medios que se han mostrado pluralistas en su actuar comunicacional.

* * * *

Vecinos y vecinas, hoy les hacemos un llamado: protejan su laguna, protejan su entorno, ya sea desde las acciones personales o desde las organizaciones civiles, pero no dejen que nuestro ecosistema siga siendo destruido con pasos al vacío. Todos y todas queremos el progreso, pero el real progreso es aquel que suma y que sustenta, no aquel que destruye la tierra donde se emplaza y seca las aguas en las que se baña. Unámonos, conversemos, discrepemos, pero no nos quedemos callados. Está en nuestras manos entregar el mejor futuro a nuestros hijos y nietos, entregar el futuro que se merecen.

Muchas gracias,

Agrupación Salvemos La Señoraza